

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 44864-87  
TOTAL CAPITAL SOCIAL 100'000.000

No. A 0 0013562

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

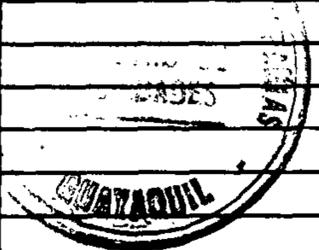
RUC 0990886091001

RAZON SOCIAL PRODUCTOS FRESCOS DEL MAR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CORONEL JONES MARIA LORENA	ECUATORIANA	0907446652		99.800	99'800.000
2	GARCES BUSTAMANTE JOSE	ECUATORIANO	0902997576		50	50.000
3	BONE ANDRADE PEDRO	ECUATORIANO	0901966846		50	50.000
4	RODRIGUEZ SILVA CARLOS	ECUATORIANO	0911021228		50	50.000
5	MOLINA DE FERNANDEZ MARTHA	ECUATORIANA	0910396340		50	50.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					<b>TOTAL</b>	100'000.000

02 ABR 1998



Certifico que la información es correcta

PRODUCTOS FRESCOS DEL MAR S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 15 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL